



de ella (la noche de hoy treinta y uno de octubre  
de mil ochocientos cuarenta), se reunió en sesión  
ordinaria este Ayuntamiento, compuesto de los S.  
D. José Mariano Alvarado, primer presidente, D.  
Manuel Ferrnandez, D. Rufino Calderón, segunda  
presidencia y señores de la primera clase, D. Juan<sup>o</sup> Rivera,  
D. Santiago Verdugo, D. Antonio Valencia, D.  
Alejandro Ponce, D. Matías Alvarado, segundos,  
D. José M.<sup>o</sup> Palomares y D. Juan Alvarado. Después de  
leer y acordar lo siguiente:

Citacion y Cita en este Ayuntamiento para el día de hoy José  
M.<sup>o</sup> Palomares y Rufino Verdugo a todos los M.<sup>o</sup> capi-  
tulares y a quienes se le entregaron cedulas

Subdeleg.  
de Rentas  
no. 10 super  
san de la de cit  
Pantaleón

Mediante la citacion qual. Despachada al efe  
lo se vio en este Ayuntamiento un oficio q.<sup>o</sup> era ungen  
er y conpan. de hoy le dirige el subdelegado de  
Rentas de este Real. Transcurriendo lo q.<sup>o</sup> le dice  
el Sr. Intendente de la Real Audiencia con respecto a citar con  
panes de l.<sup>o</sup> en que haya entregado este subdele  
gado int.<sup>o</sup> la cantidad q.<sup>o</sup> se descomponen de su propie  
dad al oficial primero de ella y acordando que  
la subdeleg.<sup>o</sup> queda responsable de la cantidad del cinco  
y q.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> consiguientemente respondiendo a aquellas los pa  
peler y demas documentos q.<sup>o</sup> obran en ella y con la  
demas q.<sup>o</sup> contiene el Intendente para este Ayuntamiento.  
Después de haber impetrado y discutido lo con  
veniente, acordado: se favorece y dirige la presen  
tada representacion a la Regencia del Reyno

